

# INFORME DE RECAUDACION TRIBUTARIA

Enero 2026

*Alarma Fiscal en el Inicio de 2026*

Febrero 2026

## Equipo de Trabajo

Horacio Fernández  
Claudio Lozano  
Mariana Rivolta  
Eugenia Ventura  
Ana Rameri



## **INFORME de RECAUDACIÓN TRIBUTARIA**

### **Enero 2026**

#### **Alarma Fiscal en el Inicio de 2026**

En el primer mes del año, los ingresos fiscales alcanzaron los \$18,3 billones, registrando una baja real del 7,9% respecto al año anterior. Con este resultado, la recaudación acumula seis meses consecutivos en descenso, una tendencia impulsada principalmente por el desplome de los recursos aduaneros: los derechos de exportación cayeron un 40,8% ia real, Ganancias un 40,7% ia real, el IVA de Aduana un 30,2% ia real y los aranceles de importación un 13,3% ia real que marca su primera caída interanual después de 11 meses de crecimientos reales ininterrumpidos.

El retroceso fiscal fue integral marcando el freno generalizado en la economía : además del sector externo, se registraron mermas reales en el consumo interno y la propiedad, destacándose la baja en Impuestos Internos (-18,6% ia real) y Bienes Personales (-13,8% ia real), además de las pérdidas en IVA DGI (-3,3% ia real), Créditos y Débitos en Cta. Cte. (-0,4% ia real) y Combustibles (-3,9% ia real).

A la fragilidad del comercio exterior y el consumo se sumó el deterioro de los recursos de la Seguridad Social, los cuales representan un tercio de la caja total. En enero, este rubro registró una baja real del 3,9%, consolidando una tendencia negativa que ya se extiende por tres meses consecutivos como reflejo una crisis en el empleo formal que se asocia a la precarización de los vínculos laborales que impone el actual esquema económico.

Dentro de un panorama mayoritariamente negativo, solo dos rubros mostraron un desempeño favorable. El Impuesto a las Ganancias DGI extendió su racha positiva por séptimo mes consecutivo con un alza del 5,1%, mientras que Otros Coparticipados escaló un 21,5%. No obstante, el repunte de este último resultó insuficiente para equilibrar la balanza fiscal debido a su baja incidencia en la estructura de ingresos.

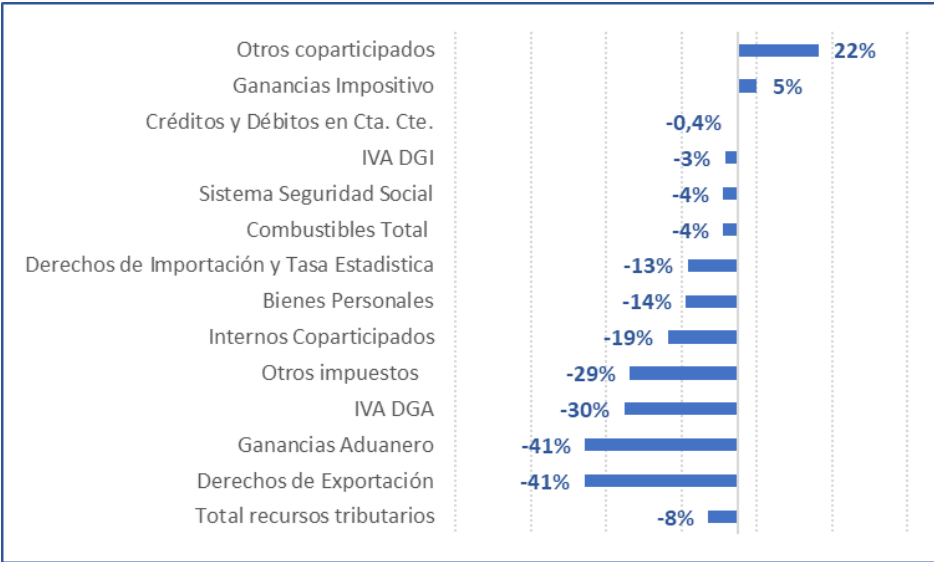
El reparto de ingresos entre Nación, provincias e instituciones de la Seguridad Social dejó en enero un saldo negativo para todos los estamentos del Estado. Este desfinanciamiento generalizado, de persistir el Gobierno en su estrategia de defensa del equilibrio fiscal a cualquier costo, demandará profundizar los recortes sobre un gasto público que ya se encuentra en niveles mínimos

**Cuadro 1. Recursos Tributarios por Impuesto. Enero 2026 en millones de \$. Variación real interanual en %.**

| RECAUDACIÓN TRIBUTARIA                     | en millones \$<br>ene-26 | en % del<br>total | en % de<br>var real ia |
|--------------------------------------------|--------------------------|-------------------|------------------------|
| <b>Total recursos tributarios</b>          | <b>18.337.625</b>        | <b>100%</b>       | <b>-7,9%</b>           |
| Ganancias                                  | 3.403.975                | 19%               | 0,0%                   |
| Ganancias Impositivo                       | 3.180.074                | 17%               | 5,1%                   |
| Ganancias Aduanero                         | 223.901                  | 1%                | -40,7%                 |
| IVA                                        | 6.213.245                | 34%               | -12,1%                 |
| IVA DGI                                    | 4.535.436                | 25%               | -3,3%                  |
| IVA DGA                                    | 1.722.809                | 9%                | -30,2%                 |
| Internos Coparticipados                    | 346.279                  | 2%                | -18,6%                 |
| Otros coparticipados                       | 32.118                   | 0%                | 21,5%                  |
| Derechos de Exportación                    | 426.834                  | 2%                | -40,8%                 |
| Derechos de Importación y Tasa Estadística | 571.440                  | 3%                | -13,3%                 |
| Combustibles Total                         | 334.594                  | 2%                | -3,9%                  |
| Bienes Personales                          | 54.748                   | 0%                | -13,8%                 |
| Créditos y Débitos en Cta. Cte.            | 1.407.918                | 8%                | -0,4%                  |
| Impuesto P.A.I.S.                          | 142                      | 0%                | -88,9%                 |
| Regularización de ACTivos                  | 29                       | 0%                | -99,8%                 |
| Otros impuestos                            | 92.001                   | 1%                | -28,7%                 |
| Sistema Seguridad Social                   | 5.499.301                | 30%               | -3,9%                  |

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dir Nal De Investigaciones y Análisis Fiscal – MECON.

**Gráfico 1. Recursos Tributarios por Impuesto. Enero 2026. En % de Variación real interanual.**



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dir Nal De Investigaciones y Análisis Fiscal – MECON.

**Cuadro 2. Recursos Tributarios por Impuesto. Enero 2025 a Enero 2026. En % de variación real ia.**

| RECAUDACIÓN TRIBUTARIA             | ene-25    | feb-25     | mar-25    | abr-25    | may-25      | jun-25    | jul-25    | ago-25     | sep-25     | oct-25     | nov-25     | dic-25     | ene-26     |
|------------------------------------|-----------|------------|-----------|-----------|-------------|-----------|-----------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| <b>Total recursos tributarios</b>  | <b>6%</b> | <b>12%</b> | <b>6%</b> | <b>7%</b> | <b>-17%</b> | <b>3%</b> | <b>5%</b> | <b>-2%</b> | <b>-9%</b> | <b>-4%</b> | <b>-9%</b> | <b>-3%</b> | <b>-8%</b> |
| Ganancias                          | 36%       | 44%        | 35%       | 33%       | -40%        | -18%      | 18%       | 12%        | 3%         | 13%        | -3%        | 9%         | 0%         |
| Ganancias Impositivo               | 51%       | 50%        | 46%       | 43%       | -40%        | -18%      | 23%       | 14%        | 7%         | 18%        | 0%         | 14%        | 5%         |
| Ganancias Aduanero                 | -23%      | 4%         | -26%      | -24%      | -24%        | -15%      | -25%      | -14%       | -25%       | -21%       | -33%       | -35%       | -41%       |
| IVA                                | 1%        | 7%         | -1%       | -2%       | -1%         | 8%        | 1%        | 3%         | 0%         | 0%         | -3%        | -8%        | -12%       |
| IVA DGI                            | 20%       | 6%         | 6%        | 4%        | 4%          | 11%       | 4%        | 1%         | 1%         | 3%         | -5%        | -5%        | -3%        |
| IVA DGA                            | -21%      | 9%         | -10%      | -14%      | -14%        | 3%        | -5%       | 4%         | -1%        | 4%         | -9%        | -15%       | -30%       |
| Internos Coparticipados            | 2%        | 17%        | -14%      | -12%      | 11%         | -10%      | -23%      | -22%       | -34%       | -7%        | -13%       | -25%       | -19%       |
| Otros coparticipados               | -16%      | -3%        | -20%      | 7%        | -32%        | -23%      | -13%      | 17%        | 41%        | 32%        | 1%         | 29%        | 22%        |
| Derechos de Exportación            | -54%      | 16%        | 22%       | 41%       | -36%        | 104%      | 51%       | -32%       | -21%       | -66%       | -69%       | -58%       | -41%       |
| Derechos de Importación y Tasa Est | -17%      | 24%        | 16%       | 23%       | 20%         | 41%       | 31%       | 38%        | 34%        | 44%        | 22%        | 12%        | -13%       |
| Combustibles Total                 | 209%      | 303%       | 132%      | 45%       | 39%         | 30%       | 17%       | 47%        | 25%        | 25%        | 17%        | 5%         | -4%        |
| Bienes Personales                  | -20%      | -47%       | 18%       | -50%      | 13%         | 162%      | 207%      | -72%       | -92%       | -68%       | -64%       | -19%       | -14%       |
| Créditos y Débitos en Cta. Cte.    | 25%       | 4%         | 1%        | 17%       | 23%         | -13%      | 8%        | 2%         | 5%         | 8%         | -5%        | 3%         | 0%         |
| Impuesto P.A.I.S.                  | -100%     | -101%      | -100%     | -100%     | -100%       | -100%     | -100%     | -100%      | -100%      | -100%      | -100%      | -100%      | -89%       |
| Regularización de Activos          |           |            |           |           |             |           |           | 1250%      | -79%       | -100%      | -100%      | -100%      | -100%      |
| Otros impuestos                    | 100%      | 74%        | -592%     | -79%      | 51%         | 168%      | 16%       | 54%        | -16%       | 527%       | -24%       | 715%       | -29%       |
| Sistema Seguridad Social           | 41%       | 31%        | 28%       | 26%       | 14%         | 13%       | 11%       | 7%         | 4%         | 1%         | -1%        | -2%        | -4%        |

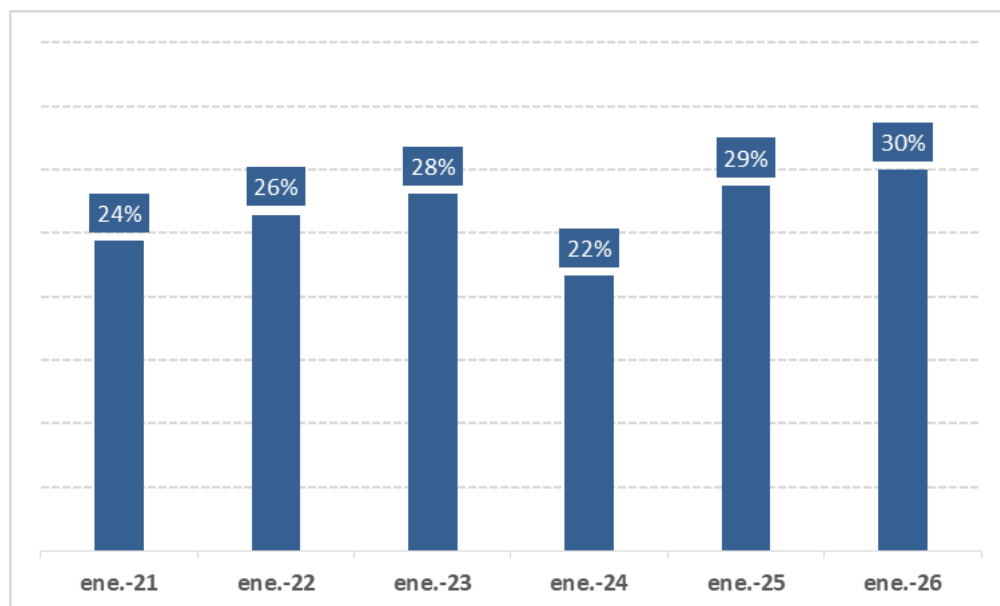
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dir Nal De Investigaciones y Análisis Fiscal – MECON.

Entre las trayectorias interanuales se destacan:

- **Impuesto a las Ganancias:** inició el año con una recaudación de \$3,4 billones, lo que representa un estancamiento en términos reales (+0,03% ia). Sin embargo, este equilibrio esconde una marcada disparidad interna: mientras que el componente DGI creció un 5,1% — extendiendo una racha positiva de siete meses—, el recaudado por Aduana (DGA) se desplomó un 40,7%. Esta divergencia, persistente desde la restitución de los certificados de exclusión en marzo de 2025, ratifica una tendencia distributiva: la carga fiscal se traslada crecientemente hacia los ingresos de personas (asalariados y jubilados), mientras se reduce el peso sobre las firmas importadoras.
- **Bienes Personales:** La recaudación de Bienes Personales sufrió una nueva contracción real del 14%, aportando apenas \$54 mil millones (un marginal 0,3% del total de ingresos). Este retroceso se explica por el impacto de la Ley 27.743 que alteró estructuralmente el tributo al elevar mínimos no imponibles, ampliar exenciones y unificar alícuotas a la baja. Además, la posibilidad de adelantar pagos hasta 2027 permitida por dicha ley continúa erosionando la recaudación mensual presente, consolidando una tendencia de menor presión fiscal sobre el patrimonio.
- **Seguridad Social:** Los recursos de la Seguridad Social ascendieron a \$5,5 billones en enero de 2026, lo que representa una caída real del 3,9% y el cierre de un trimestre completo a la baja. Este desempeño se explica, en gran medida, por el flujo de fondos de la moratoria (Ley 27.743) que se contabilizó entre finales de 2024 y principios de 2025.

Pese al retroceso real interanual, la Seguridad Social alcanzó su mayor participación en la recaudación total de los últimos 25 meses, concentrando el 30% del total. Este récord refleja una mayor carga impositiva sobre los salarios debido a la expansión de la base imponible, un fenómeno que persiste aún con la pérdida de empleo y poder de compra, y que se acentúa por el desplome de otros tributos

**Gráfico 2. Ingresos del Sistema de Seguridad Social como % del Total de Recursos Tributarios. Dato mensual de Enero de 2021 a 2026.**



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dir Nal De Investigaciones y Análisis Fiscal – MECON.

- **Derechos de Exportación:** las retenciones comenzaron a evidenciar caídas pronunciadas desde agosto de 2025, consecuencia de la aplicación de diversas reducciones arancelarias, tanto permanentes como transitorias. Estas medidas alcanzaron a una amplia variedad de productos, desde economías regionales y granos hasta carnes y bienes vinculados a los sectores minero y metalúrgico.

En enero, la recaudación por este concepto registró una fuerte contracción real interanual del 40%, totalizando apenas \$426 mil millones. Con ese nivel de ingresos, la participación de las retenciones dentro de la recaudación total descendió al 2,3%, cuando en enero de 2025 representaban el 4% y en 2024 llegaban al 8%.

Las principales reducciones se dieron en:

- porotos de soja: de 33% a 24%
- aceite y pellets de soja: de 31% a 22,5%
- trigo y cebada: de 12% a 7,5%
- maíz y sorgo: de 12% a 8,5%
- girasol: de 5,5% a 4,5%

Estos beneficios fiscales evidencian un esquema tributario diseñado a favor del complejo agroexportador, omitiendo el severo encarecimiento que esto provoca en los alimentos internos.

- **Derechos de Importación:** tras un ciclo de fuertes incrementos reales ininterrumpidos iniciado en febrero de 2025, los aranceles de importación registraron su primer retroceso en enero de 2026. Los ingresos del mes sumaron \$571 mil millones, cifra que representa una caída real del 13,3% frente a enero del año anterior. Según lo comunicado por ARCA, este desempeño responde a la ralentización de las importaciones luego del potente crecimiento exhibido a inicios de 2025.

Asimismo, influyó la reforma normativa introducida en mayo pasado, que recortó el Derecho de Importación Extrazona para ciertos bienes tecnológicos: la alícuota para teléfonos inteligentes se redujo a la mitad (del 16% al 8%), mientras que la de consolas y máquinas de videojuegos bajó del 35% al 20%, alineándose así con el Arancel Externo Común.

- **Impuesto a los Combustibles:** tras un año de crecimiento sostenido, explicado por las actualizaciones del impuesto dispuestas por el gobierno, este gravamen registró su primer retroceso en 12 meses. Con ingresos que sumaron \$334 mil millones, el rubro experimentó una contracción real cercana al 4% en la comparación interanual de enero.
- **IVA:** este tributo, que representa una cuarta parte (25%) de los ingresos fiscales, registró en enero una recaudación total de \$6,2 billones. Dicha cifra refleja una caída real interanual del 12,1%, explicada por el desempeño negativo de sus dos componentes: por un lado, la captura de la DGI que grava el consumo interno retrocedió un 3,3% real; por el otro, el IVA DGA (aplicado a las importaciones) sufrió un desplome real superior al 30% en comparación con el año anterior.
- **Impuesto a los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente:** su desempeño se encuentra vinculado a la dinámica de la actividad económica. En los últimos meses ha mostrado una evolución dispar. En el mes de enero, este gravamen registró una leve caída real del 0,4% en términos interanuales, con una recaudación que alcanzó los \$1,4 billones.

#### ● **Enero 2026 en comparación con Enero 2023**

Al comparar con los niveles de 2023, la recaudación global registra una contracción real del 6,5%, cifra que se ajusta a una baja del 5,1% si no se contabilizan en 2023 los ingresos por el impuesto PAIS que ya no se encuentra vigente. El retroceso estuvo marcado por caídas significativas en Bienes Personales (-73% real), Ganancias (-17% real), Derechos de Exportación (-24% real), Internos Coparticipados (-30% real) e IVA (-2% real).

Este escenario de pérdida, sumado a la desaparición del impuesto PAIS, no pudo ser revertido por los incrementos registrados en otros rubros: el fuerte repunte en Combustibles (+62% real), junto a las subas más moderadas en Débitos y Créditos Bancarios (+4,3% real) y Derechos de Importación y Tasa Estadística (+1,7% real).

Por último, los recursos del Sistema de Seguridad Social no mostraron variaciones significativas, manteniéndose en una situación de estancamiento respecto a los valores de 2023.

**Cuadro 3. Recursos Tributarios por Impuesto. Enero 2026 en % de variación real ia y respecto de 2023.**

| RECAUDACIÓN TRIBUTARIA                     | var real ia | var real r/ene-23 |
|--------------------------------------------|-------------|-------------------|
| Total recursos tributarios                 | -7,9%       | -6,5%             |
| Ganancias                                  | 0,0%        | -16,7%            |
| Ganancias Impositivo                       | 5,1%        | -16,4%            |
| Ganancias Aduanero                         | -40,7%      | -20,8%            |
| IVA                                        | -12,1%      | -1,6%             |
| IVA DGI                                    | -3,3%       | -1,8%             |
| IVA DGA                                    | -30,2%      | -8,0%             |
| Internos Coparticipados                    | -18,6%      | -30,0%            |
| Otros coparticipados                       | 21,5%       | -16,6%            |
| Derechos de Exportación                    | -40,8%      | -24,3%            |
| Derechos de Importación y Tasa Estadística | -13,3%      | 1,7%              |
| Combustibles Total                         | -3,9%       | 62,4%             |
| Bienes Personales                          | -13,8%      | -73,2%            |
| Créditos y Débitos en Cta. Cte.            | -0,4%       | 4,3%              |
| Impuesto P.A.I.S.                          | -88,9%      | -100,0%           |
| Regularización de ACtivos                  | -99,8%      |                   |
| Otros impuestos                            | -28,7%      | -9,9%             |
| Sistema Seguridad Social                   | -3,9%       | -0,2%             |

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dir Nal De Investigaciones y Análisis Fiscal – MECON.

#### ● **Recaudación Tributaria por Fuente.**

En enero de 2026, la Seguridad Social se consolidó como el principal sostén del fisco, aportando el 29% del total recaudado a pesar de tres meses de caída real. Este aumento en el protagonismo se debe al cambio en la actualización de la base imponible máxima: mientras que en 2024 los topes eran trimestrales, desde marzo de 2025 se ajustan mensualmente por IPC. Esta nueva periodicidad permitió ampliar la captura de aportes y contribuciones, sosteniendo los ingresos incluso ante el deterioro del empleo y el salario real.

En cuanto a los ingresos impositivos, el mes mostró un estancamiento generalizado: el buen desempeño de Ganancias DGI apenas logró compensar la debilidad del resto de los tributos. Por el contrario, el sector aduanero registró el peor rendimiento del periodo, con caídas en todos sus componentes (IVA y Ganancias DGA, retenciones y aranceles). Este desplome responde tanto a normativas que redujeron la presión fiscal sobre el sector como a una presunta baja en los volúmenes de comercio desde diciembre, tendencia que los datos de recaudación ya empiezan a reflejar.

**Cuadro 4. Recursos Tributarios por Fuente. Enero 2026 en millones de \$. Variación real interanual en %.**

| RECAUDACIÓN TRIBUTARIA            | en millones \$<br>ene-26 | en % del<br>total | en % de<br>var real ia |
|-----------------------------------|--------------------------|-------------------|------------------------|
| <b>Total recursos tributarios</b> | <b>18.337.625</b>        | <b>100%</b>       | <b>-7,9%</b>           |
| Subtotal DGI                      | 9.856.698                | 54%               | 0,0%                   |
| Subtotal DGA                      | 2.981.626                | 16%               | -31,1%                 |
| Sistema Seguridad Social          | 5.499.301                | 30%               | -3,9%                  |

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dir Nal De Investigaciones y Análisis Fiscal – MECON.

- **Distribución de la Recaudación Tributaria.**

El esquema de Coparticipación Federal y su normativa complementaria determinaron un reparto de ingresos con saldo negativo para todos los niveles estatales. En enero, las transferencias a la Seguridad Social cayeron un 3,8% real, quebrando un ciclo previo de quince meses de subas. Por su parte, las provincias sufrieron un retroceso del 7,1%, encadenando cinco meses de estancamiento. Sin embargo, el mayor impacto lo absorbió la Administración Nacional con una baja del 10,7% real, debido a que es el área que centraliza los recursos de la Aduana, sector que registró el desempeño más crítico del período.

Resulta evidente el desfinanciamiento fiscal en todos los niveles de gobierno. De continuar esta tendencia, y si se persiste en la ilusoria meta de equilibrio fiscal comprometida con el FMI, será forzoso profundizar los recortes en un gasto público que ya se encuentra en niveles críticos. Mientras que la administración nacional focaliza el ajuste en planes sociales y subsidios, la extrema rigidez de las cuentas provinciales deja poco margen para nuevas podas presupuestarias.

**Cuadro 5. Distribución de la Recaudación Tributaria. Enero 2025 2026 en millones de \$. Variación real interanual en %.**

| RECAUDACIÓN TRIBUTARIA            | en millones \$<br>ene-26 | en % del<br>total | en % de<br>var real ia |
|-----------------------------------|--------------------------|-------------------|------------------------|
| <b>Total recursos tributarios</b> | <b>18.337.625</b>        | <b>100%</b>       | <b>-7,9%</b>           |
| Administración Nacional           | 6.704.682                | 37%               | -10,7%                 |
| Contribuciones Seguridad Social   | 5.279.908                | 29%               | -3,8%                  |
| Provincias                        | 5.774.587                | 31%               | -7,1%                  |
| No Presupuestarios                | 578.448                  | 3%                | -16,3%                 |

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dir Nal De Investigaciones y Análisis Fiscal – MECON.